

# JUVEN TUD

ANTES FESTIVO—LITERARIO HOY DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Año 2 Precios de suscripción  
Yecla, un mes . 0'25 ptas.  
Fuera, trimestre . 1'00  
Pago adelantado

YECLA 21 Febrero 1915

Redacción y Administración N.º 31  
S. Francisco letra R



El Excelentísimo Señor

## D. José Romero Arques

Comandante retirado del ejército; Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo; Condecorado con la medalla de la guerra de Africa; cruz sencilla de M.<sup>a</sup> Isabel Luisa, por méritos de guerra; la misma pensionada por los sucesos de Barcelona; cruz blanca de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar; dos cruces rojas de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar; medalla de Alfonso XII, medalla de la guerra Civil; la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo etc.

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE YECLA

El día 12 de Febrero de 1915.

R. I. P.

*Su afligida esposa doña Juana Candela Mareo; hija doña Angeles; hijo político D. José Molina Zafrilla; nietos D. José y D. Francisco; hermano, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.*

*Yecla 20 de Febrero de 1915*

### EN SECRETO

El pasado Lunes celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria contra lo acostumbrado, pues hace ya mucho tiempo que celebra sesiones suplementarias los Miércoles, por no haber ningún Lunes número suficiente de concejales para las ordinarias.

A presenciar la citada acudió un numeroso público por tener que aprobarse en ella el acta de la anterior, en la cual figuraba el acuerdo refe-

rente a la venida de los franciscanos al Santuario del Castillo, de cuyo asunto nos hemos ocupado extensamente en nuestras columnas. Ya antes se había procedido a la busca y captura de los concejales para que asistieran a la sesión. Y poco antes de comenzar ésta, se manifestó al público que no podía celebrarse por no haber suficiente número de concejales y que, por lo tanto, tendría lugar el Miércoles, invitándoles a desalojar el salón de sesiones. Cuando esto se consiguió, se reunió la Corporación a puerta cerrada y sin dificultad alguna

se aprobó la mencionada acta de la sesión anterior, mientras el pueblo hacia los correspondientes comentarios percatado de lo que sucedía.

Hecho es el referido que se presta a muchos y sabrosos comentarios, ya que tan manifiestamente pone de relieve las simpatías con que el pueblo de Yecla ha acogido el proyecto, que en breve será realidad, de entregar a la custodia y cuidados de los hijos del Santo de Asís las santas reliquias que son orgullo de todos los yeclanos, por ser material y clarísima representación de la fé de nuestro pueblo y de nuestro respeto a las viejas tradiciones que son gloria de la historia de Yecla.

Sin duda el Ayuntamiento quiso sustraerse modestamente a la manifestación de hondísima simpatía que, indudablemente, proyectaban los que habían acudido a presenciar la sesión, y por ello no pensaron siquiera en el precepto de la Ley Municipal que autoriza a los organismos de esta especie "para celebrar sesión secreta, cuando hayan de tratarse en ella asuntos de régimen interior o que afecten a la honorabilidad de alguno de los miembros de la Corporación, a petición de uno de estos, aprobada en sesión pública "siquiera como pretexto para hacer secreta la aludida.

Y ahora, a guisa de comentario, preguntamos al pueblo: ¿No es el hecho apuntado denunciador del estado general de la opinión? ¿No dice esto, muy claramente, las virtudes de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, que a su solicitud por el bien del pueblo que rige, une la infatigable perseverancia en la realización de todas aquellas obras que tienden a santificarnos y la modestia que les hace evitar cuidadosamente los aplausos y alabanzas por su meritísima labor?

Y aquí viene como anillo al dedo una idea nacida de los últimos acontecimientos. Las ermitas de San Roque, San Juan, Santa Bárbara y San Cayetano yacen en el mayor abandono. ¿No podía el Ayuntamiento dirigirse al Obispo de esta diócesis y a los Generales de los Dominicos, Carmelitas, Trapenses y Cartujos para que vinieran a este pueblo una comunidad de cada una de estas órdenes, con destino a las citadas ermitas, a